



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO	Código: 54360
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 319 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CU)	Curso académico: 2020-21
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JOSE ANTONIO MORENO MOLINA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Ciencias Sociales (Cuenca)	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	joseantonio.moreno@uclm.es	lunes de 10,00 a 14,00 horas y viernes de 10,00 a 14,00 horas
Profesor: ANTONIO VILLANUEVA CUEVAS - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, despacho nº 4.16	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	antonio.villanueva@uclm.es	lunes de 10,00 a 14,00 horas y viernes de 10,00 a 14,00 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se establecen al ser una asignatura de Derecho en ADE

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El objetivo central del Título de grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales y expertos en el conocimiento y utilización de los procesos, procedimientos y prácticas empleados en las organizaciones. Este objetivo general implica considerar las interrelaciones entre las diferentes partes de la organización y su relación con el entorno.

Los estudios en la Ciencia Económica se han ido desarrollando en función de los avances y necesidades de formación que se producían en el ámbito empresarial y económico, las cuales venían también impuestas por la propia legislación, ya que era preciso un adecuado conocimiento de la misma para la realización de los negocios y la gestión de patrimonios.

A este respecto, el conocimiento de los fundamentos y los principales instrumentos del Derecho Público y del Derecho Administrativo resulta de gran importancia para el futuro licenciado en ADE. Son muchas las relaciones entre las empresas y las Administraciones Públicas y resulta imprescindible conocer las herramientas necesarias para participar en las compras públicas de bienes y servicios, defenderse de una sanción administrativa, interponer recursos, etc., por ello, se considera que es necesario que el egresado tenga unos conocimientos suficientes de las instituciones básicas del Derecho, en especial, del Derecho Administrativo.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E02	Desarrollar y potenciar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E06	Desarrollar y potenciar la capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

6. TEMARIO

Tema 1: Bases constitucionales y fuentes del Derecho Administrativo

Tema 1.1 Principios constitucionales

Tema 1.2 Fuentes del Derecho

Tema 2: Procedimiento y Recursos Administrativos

Tema 2.1 Principios y fases del procedimiento

Tema 2.2 Los recursos ordinarios y extraordinarios

Tema 3: La contratación pública

Tema 3.1 Derecho europeo

Tema 3.2 Principios generales

Tema 3.3 Preparación y adjudicación

Tema 3.4 Recurso especial

Tema 4: Crisis económica y Derecho público

Tema 5: La responsabilidad de las Administraciones Públicas

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E06 G01 G02 G03	0.8	20	S	N	Exposición por el profesor del contenido teórico imprescindible de cada uno de los temas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E06 G01 G02 G03	1.5	37.5	S	N	Trabajos dirigidos sobre temas de actualidad
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E06 G01 G02 G03	1.76	44	S	N	Preparación por los alumnos de trabajos o temas para exponer seleccionados por los profesores
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E02 E06 G01 G02 G03	0.44	11	S	N	Foros en clase sobre problemas de actualidad con entrega previa de lecturas a los alumnos
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 3			Horas totales de trabajo presencial: 75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 1.5			Horas totales de trabajo autónomo: 37.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	30.00%	En el caso de evaluación continua, se realizará un trabajo sobre uno de los temas propuestos por los profesores, con un valor del 70%. En caso de evaluación no continua, se realizará un trabajo con un valor del 30% de la nota de la asignatura.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	En el caso de evaluación continua, la exposición del tema en clase se valorará con un 20% de la nota final de la asignatura
Prueba final	0.00%	70.00%	Sólo en el caso de evaluación no continua, se realizará un examen final sobre el programa de la asignatura
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	En el caso de evaluación continua, la participación en clase, con foros y debates, se valorará con un 10% del valor de la asignatura.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se deberá realizar un trabajo, con un valor del 70% de la nota final de la asignatura. El trabajo deberá ser presentado en clase, con un valor del 20% de la asignatura. Y la participación en clase, en debates y foros, se valorará con un 10% de la asignatura.

Evaluación no continua:

Se deberá realizar un examen final sobre el contenido de la asignatura, con un valor del 70% de la calificación final, y un trabajo, con un valor del 30% de la nota final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, tanto, en evaluación continua como no continua.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se realizará un examen sobre la totalidad del programa de la asignatura

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 5): Bases constitucionales y fuentes del Derecho Administrativo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: semana 1ª, 2ª y 3ª	
Grupo 54360:	
Inicio del tema: 30-09-2020	Fin del tema: 14-10-2020
Grupo 30:	
Inicio del tema: 30-09-2020	Fin del tema: 14-10-2020
Comentario: Se inician las clases con especial dedicación a la exposición teórica por el profesor. Igualmente, se empieza a trabajar sobre los trabajos elegidos por los alumnos	
Tema 2 (de 5): Procedimiento y Recursos Administrativos	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: semanas 4ª, 5ª y 6ª	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 20-10-2020	Fin del tema: 04-11-2020
Grupo 54360:	
Inicio del tema: 20-10-2020	Fin del tema: 04-11-2020
Comentario: Se continúa con la exposición teórica por el profesor. Se comienza la exposición de trabajos en clase. y se continúa con el debate sobre temas de actualidad	
Tema 3 (de 5): La contratación pública	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	13
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	6
Periodo temporal: semanas 7ª a 11ª	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 11-11-2020	Fin del tema: 09-12-2020
Grupo 54360:	
Inicio del tema: 11-11-2020	Fin del tema: 09-12-2020
Comentario: Se continúa con la sistemática anterior, pero se potencia la exposición de trabajos en clase	
Tema 4 (de 5): Crisis económica y Derecho público	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	12
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	1
Periodo temporal: semana 12ª	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 15-12-2020	Fin del tema: 15-12-2020
Grupo 54360:	
Inicio del tema: 15-12-2020	Fin del tema: 15-12-2020
Comentario: se continúa la sistemática anterior.	
Tema 5 (de 5): La responsabilidad de las Administraciones Públicas	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	14
Periodo temporal: semanas 12ª	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 15-12-2020	Fin del tema: 15-12-2020
Grupo 54360:	
Inicio del tema: 15-12-2020	Fin del tema: 15-12-2020
Comentario: Se continúa la sistemática anterior	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	37.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	44
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	11
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Dominguez Alonso y Moreno Molina	Procedimiento y Proceso Administrativo Práctico	La Ley	Madrid	978-84-9020-110-7	2012	
L. Martin Rebollo	Codigo de Leyes Administrativas Base de datos de Legislación http://legislacion.060.es/	Aranzadi	Navarra		2012	